

XVII Sesión Plenaria

El día 26 de enero de 2010 se reúne el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, bajo la presidencia del Obispo diocesano, para tratar los siguientes asuntos:

1. Se da el visto bueno al presupuesto de la Administración central del Obispado para el ejercicio de 2010, que ha sido presentado por el Ecónomo Diocesano.
2. Se da el visto bueno para que se autorice a la Parroquia de Naval a renovar la cesión de uso a precario del terreno próximo a la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores, en el que está instalado el repetidor de televisión para el pueblo de Naval, así como el traslado al citado lugar de una antena de telefonía móvil, que actualmente está situada en el tejado de la Casa Parroquial.
3. Se urge al Ecónomo Diocesano para que busque solución a los problemas derivados del deterioro del alero de la Casa Abadía de la Parroquia de Cregenzán, así como a la restauración de la iglesia parroquial de Burceat.
4. Se considera la propuesta del Ecónomo Diocesano para que el kilometraje abonado a los sacerdotes que utilizan automóvil propiedad del Obispado sea de 0,10 € por kilómetro en lugar del 0,18 €, que está estipulado. La reducción se propone como compensación por la utilización del vehículo, que en otros casos es propiedad del usuario. El Consejo da su voto favorable a la propuesta.
5. A la vista de la solicitud de la Delegación Diocesana de la Adoración Nocturna para que la Administración Diocesana asuma parte del presupuesto de los gastos que se van a originar con motivo de la celebración del Encuentro de Oración por las Familias en la Parroquia de Conchel, el Consejo recuerda que según la normativa vigente en la Diócesis los presupuestos de las Delegaciones deben presentarse antes del 31 de octubre del año anterior con el fin de sean aprobados, si procede, e incorporados a los presupuestos de la Administración central del Obispado.
6. A la vista de la solicitud del Ayuntamiento de Albelda para que el Obispado colabore en la financiación del porcentaje asumido por dicho Ayuntamiento en la restauración de la torre y atrio de la Iglesia parroquial de Albelda, el Consejo da su voto favorable a que la Administración central del Obispado coopere en dicho porcentaje con la cantidad que negociará el Ecónomo Diocesano.
7. La Concatedral de Santa María del Romeral, de Monzón, ha solicitado un préstamo de 100.000 € a la Administración Central del Obispado para proceder a la restauración de las yeserías barrocas de la capilla del Sagrado Corazón, actuación que se considera urgente. Este préstamo se solicita con las siguientes condiciones: a) la devolución se hará mediante plazos mensuales de 2.084 €; b) este préstamo será gravado por un interés del 1,50 %, que se abonará junto con los plazos de devolución mensual. El Consejo da su voto favorable a la concesión de este préstamo, que deberá formalizarse en el correspondiente convenio.
8. Ante la situación originada por la colocación de unas vallas protectoras en la fachada de la Casa Parroquial de Permisán, se encomienda al Ecónomo Diocesano la gestión de retirada de las mismas de la vía pública y el fortalecimiento de los aleros para evitar el peligro a los viandantes.